

C- La Mancha reabre un frente judicial contra el plan del Júcar

La Junta insiste en «sacar» del plan varias cuencas hidrográficas para tener más capacidad de decisión

10.03.2016 | 04:15

LEVANTE-EMV | VALENCIA El Gobierno de Castilla-La Mancha va a interponer un requerimiento de incompetencia ante el Consejo de Ministros para solicitar la derogación de los artículos 1 y 2 del Real Decreto del pasado mes de agosto por el que se fijó el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica del Júcar.

Según la consejera de Fomento, Elena de la Cruz, en el plan se incluyeron en la demarcación hidrográfica del Júcar «diferentes cuencas intracomunitarias de la Comunitat Valenciana».

Elena de la Cruz afirmó que la inclusión de estas cuencas dentro del sistema del Júcar se «resta poder de decisión» y afecta también a las demandas de Castilla-la Mancha, que se ven «mermadas al incluirse cuencas que son de otra comunidad y que nada tienen que ver con el sistema Júcar».

El anuncio se produce el mismo día en que la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Elena Cebrián, daba por finalizadas en Les Corts «las guerras del agua que han dividido a los territorios y a los usuarios»